



AÑOS 1944 2024  
Haciendo parte  
de tu historia

y la de tu comunidad



## Convocatoria de iniciativas

para líderes comunitarios • colectivos ciudadanos •  
asociaciones comunitarias • instituciones educativas

### TEMÁTICAS



**Herramientas**  
de apoyo a la  
**educación**



**Arte y Cultura**  
en espacios públicos  
**y comunitarios**



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE INICIATIVAS COMUNITARIAS “CHEC 80 AÑOS HACIENDO PARTE DE TU HISTORIA”**

### **CONTENIDO**

CONTENIDO.....	2
PRESENTACIÓN .....	3
OBJETIVO GENERAL: .....	3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....	3
QUIENES PUEDEN PARTICIPAR .....	4
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE INICIATIVAS A APOYAR.....	5
CATEGORIAS .....	6
PLAN DE INCENTIVOS.....	7
PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN.....	8
COMITÉ EVALUADOR.....	8
CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA.....	9
ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS, VERACIDAD Y USO DE INFORMACIÓN PERSONAL. ....	10



## PRESENTACIÓN

En el marco de la celebración de sus 80 años, **CHEC** busca hacer un reconocimiento especial a las historias que han tejido la esencia de la región. Desde hace ocho décadas, la organización ha recorrido este camino junto a las comunidades, forjando lazos sólidos y creciendo con ellas en cada paso. Este aniversario no solo invita a mirar hacia atrás y valorar lo que se ha construido, sino también a seguir proyectando el futuro de la mano de quienes hacen posible la transformación del territorio: las personas y comunidades.

En este contexto, se lanza la convocatoria **“80 Años Haciendo Parte de tu Historia”**, una apuesta con la cual se busca destacar y fortalecer las iniciativas que nacen en las comunidades de **Caldas, Risaralda y municipios en donde Chec Grupo EPM presta el servicio** de energía y que, a través de la educación, el arte y la cultura, generan cambios positivos. Así como lo ha hecho durante los últimos 80 años, **CHEC** continúa su compromiso de acompañar los proyectos que dejan huella y contribuyen al bienestar y desarrollo de la región.

Con esta convocatoria, se busca identificar propuestas innovadoras que aporten al fortalecimiento de la educación en las zonas rurales de Caldas y Risaralda mediante la entrega de herramientas educativas, así como iniciativas que desde las expresiones artísticas en espacios públicos y comunitarios, aporten a la cultura fomentando la participación ciudadana y la mejora del entorno en las comunidades.

## OBJETIVO GENERAL:

Reconocer, fortalecer y apoyar iniciativas comunitarias que, a través de la educación, el arte y la cultura, contribuyan al desarrollo y transformación de las comunidades de Caldas y Risaralda, con el fin de promover la participación ciudadana y mejorar la calidad de vida en la región.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar el acceso a herramientas educativas mediante la financiación de intervenciones que mejoren las condiciones educativas o proporcionen recursos que fortalezcan los procesos de aprendizaje en las zonas rurales de Caldas y Risaralda.



- Impulsar el arte y la cultura en espacios públicos y comunitarios a través del apoyo a iniciativas que promuevan la transformación del entorno, involucrando a la ciudadanía en la mejora de sus comunidades.
- Promover el liderazgo comunitario y la participación ciudadana mediante el reconocimiento y acompañamiento de proyectos liderados por colectivos ciudadanos, asociaciones comunitarias e instituciones educativas que trabajen por el bienestar social y cultural de la región.

## QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

La convocatoria **“80 Años Haciendo Parte de tu Historia”** está dirigida a todas aquellas personas, naturales o jurídicas y organizaciones comprometidas con el desarrollo de sus comunidades en los departamentos de **Caldas, Risaralda y en municipios donde Chec Grupo EPM presta el servicio** de energía. Los participantes deben tener proyectos que impulsen la educación, el arte y la cultura, contribuyendo al bienestar y transformación de sus entornos. Los siguientes grupos están invitados a postular sus iniciativas:

1. **Líderes comunitarios:** Personas que desde sus comunidades promueven acciones que generan cambios positivos y tienen una visión clara de desarrollo social y cultural.
2. **Colectivos ciudadanos:** Grupos organizados que trabajan en proyectos colaborativos para mejorar la calidad de vida en sus localidades, fomentando la participación y la acción comunitaria.
3. **Asociaciones comunitarias:** Organizaciones formales o informales que articulan esfuerzos entre miembros de la comunidad para llevar a cabo proyectos que beneficien a sus localidades en temas relacionados con educación, arte o cultura.
4. **Instituciones educativas de la zona rural:** Escuelas, colegios o centros educativos o comunitarios que, desde el ámbito académico, desean desarrollar iniciativas que mejoren las oportunidades de aprendizaje y fortalezcan el acceso a la educación en las áreas rurales.



## CRITERIOS DE SELECCIÓN DE INICIATIVAS A APOYAR

1. **Apropiación del proyecto por parte de la comunidad:** Se dará mayor calificación a aquellas iniciativas que demuestren la participación y compromiso por parte de sus comunidades, asegurando que las personas se involucren activamente en su desarrollo y ejecución.
2. **Recursos solicitados dentro del presupuesto disponible:** Las iniciativas deberán presentar un presupuesto claro y realista de los materiales y recursos que soliciten como apoyo. En la selección de iniciativas a apoyar se considerará la disponibilidad de recursos definidos por **CHEC** para esta convocatoria, de tal forma que se puedan apoyar las cuatro iniciativas seleccionadas sin exceder el presupuesto establecido.
3. **Sostenibilidad y de perdurabilidad:** Para la selección se considerará la capacidad de las iniciativas para mantener sus resultados y beneficios, más allá del momento de la intervención y el potencial de continuar aportando a las comunidades con posterioridad al apoyo asignado por **CHEC**.
4. **Innovación:** Se dará mayor puntuación a aquellas iniciativas que incluyan un componente innovador (plantea nuevas ideas o prácticas que no se hayan desarrollado antes en el contexto) en su planteamiento, ya sea en la intervención en sí misma, en su relacionamiento con las comunidades o en la forma de incrementar el impacto o perdurabilidad.
5. **Conexión con la historia y narrativa del lugar:** Se valorarán aquellas iniciativas que logren conectar con la historia del lugar donde se desarrollan, construyendo una narrativa que refleje la identidad, cultura y tradición de la comunidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia.
6. **Beneficio colectivo:** El proyecto debe tener un enfoque en el bienestar común, asegurando que los beneficios sean compartidos por toda la comunidad, promoviendo un impacto colectivo y evitando favorecer intereses individuales.
7. Se dará un puntaje adicional a las iniciativas que presenten un certificado de inversión o donación expedido por el ministerio de cultura.



## CATEGORIAS

Para la postulación a la convocatoria “80 Años Haciendo Parte de tu Historia”, las iniciativas deberán desarrollarse en cualquiera de las siguientes categorías. El líder y grupo de líderes es libre de elegir la categoría de su interés y **podrá elegir solo una por cada iniciativa postulada**. Deberá tratarse de iniciativas aplicadas a los departamentos de Caldas o Risaralda.

### 1. Herramientas de apoyo a la educación

Esta categoría está dirigida a proyectos que busquen mejorar la calidad educativa en las comunidades rurales. Se valorarán iniciativas que propongan soluciones innovadoras para la mejora de las condiciones educativas o que entreguen herramientas que fortalezcan los procesos de aprendizaje. Los proyectos pueden enfocarse en la adecuación de espacios para la enseñanza, la dotación de material pedagógico o tecnológico, o cualquier otra acción que contribuya a facilitar el acceso a la educación y mejorar su calidad en las áreas rurales de Caldas y Risaralda.

#### Ejemplos de proyectos en esta categoría\*:

- Dotación de equipos tecnológicos para centros educativos.
- Adecuación de espacios educativos al aire libre.

**\*Los ejemplos mencionados son solo referencias y no limitan el alcance de las propuestas. Las iniciativas presentadas no deben restringirse únicamente a estos ejemplos, sino que pueden explorar enfoques innovadores que se alineen con los objetivos de la convocatoria.**

### 2. Arte y cultura en espacios públicos o comunitarios

En esta categoría se busca apoyar iniciativas que utilicen el arte y la cultura como herramientas de transformación y participación ciudadana. Los proyectos deben estar orientados a mejorar el entorno de los espacios comunitarios a través de expresiones artísticas como murales, esculturas, festivales culturales, o cualquier otra intervención que fomente la participación de la comunidad y revitalice el entorno. Estas iniciativas deben promover la integración social y la construcción de una identidad colectiva, mejorando la calidad de vida y el sentido de pertenencia en las áreas intervenidas.

#### Ejemplos de proyectos en esta categoría\*:



- Creación de murales comunitarios que narren la historia local.
- Dotación de herramientas a bandas musicales.
- Dotación de elementos e indumentaria a grupos de teatro.

**\*Los ejemplos mencionados son solo referencias y no limitan el alcance de las propuestas. Las iniciativas presentadas no deben restringirse únicamente a estos ejemplos, sino que pueden explorar enfoques innovadores que se alineen con los objetivos de la convocatoria.**

## PLAN DE INCENTIVOS

En el marco de la convocatoria “**80 Años Haciendo Parte de tu Historia**”, se seleccionarán un total de **cuatro proyectos ganadores** que recibirán apoyo para su ejecución, distribuidos de la siguiente manera:

- Dos (2) proyectos para el departamento de Caldas.
- Dos (2) proyectos para el departamento de Risaralda.

En lugar de entregar recursos en efectivo, **CHEC** financiará total o parcialmente la ejecución de las iniciativas seleccionadas. Esto significa que los proyectos ganadores **no recibirán dinero directamente**, sino que **CHEC** cubrirá los costos relacionados con la implementación de las propuestas, de acuerdo con la asignación que realice el comité evaluador. Además, un equipo de voluntarios de la organización podrá acompañar la ejecución de las intervenciones, asegurando un desarrollo eficiente y coordinado de cada iniciativa.

El comité de selección de las iniciativas a apoyar definirá el monto de recursos con el cual apoyará a cada iniciativa seleccionada, de acuerdo con la disponibilidad asignada por **CHEC** a esta convocatoria y a los recursos solicitados por los postulantes. No necesariamente se asignará el monto total solicitado en cada una de las iniciativas seleccionadas.

El apoyo incluirá tanto la **gestión de recursos materiales** necesarios para llevar a cabo los proyectos como la **supervisión y acompañamiento técnico** a lo largo de todo el proceso de implementación. Este enfoque garantizará que las iniciativas seleccionadas se ejecuten de manera eficaz y sostenible, con el respaldo y compromiso del equipo de voluntarios, que trabajará junto a las comunidades de los municipios ganadores.

Este plan de incentivos no solo proporciona la financiación y recursos para materializar los proyectos, sino que también fomenta un trabajo colaborativo, donde las comunidades y el equipo de **CHEC** construyen juntos soluciones que dejarán una huella duradera en las regiones de Caldas y Risaralda.

## PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Los líderes o los grupos interesados en postularse a la presente convocatoria deberán:

1. Ingresar al enlace habilitado para la inscripción de la convocatoria y diligenciar el formulario en su totalidad. Este formulario estará disponible en las fechas de la convocatoria en el micrositio <https://rw.ht/Convocatoria80añosCHEC>
2. Las propuestas deberán diligenciar el formulario **completo** e incluir un plan detallado del proyecto, que abarque el impacto, el presupuesto y un cronograma de ejecución.
3. Plazo de presentación: las propuestas deberán ser enviadas hasta la fecha límite especificada en la convocatoria. No se aceptarán propuestas fuera de plazo.
4. Proceso de selección: un comité evaluador compuesto por expertos en educación y cultura revisará las propuestas y seleccionará aquellas que mejor cumplan con los criterios establecidos en esta convocatoria.
5. El comité evaluador verificará que el proyecto cumpla con los criterios de la presente convocatoria y asignará una calificación en escala 0-100 a cada iniciativa; se otorgarán los apoyos a los cuatro proyectos mejor calificados.
6. Los nombres de los proyectos seleccionados ser publicados en la página web de **CHEC**, de acuerdo con el cronograma incluido en estos términos de referencia y se notificará vía correo electrónico y WhatsApp a los ganadores.

## COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador será el encargado de calificar y seleccionar los proyectos que serán apoyados en el marco de esta iniciativa. Este comité estará conformado por un grupo de



cinco expertos en diversas áreas, garantizando un proceso de selección imparcial, multidisciplinario y orientado al impacto. Los miembros del comité aportarán su conocimiento especializado en educación, arte y cultura, así como su experiencia en el desarrollo de proyectos comunitarios, asegurando que las iniciativas elegidas cumplan con los criterios establecidos y respondan a las necesidades de las comunidades.

El comité estará integrado por:

***Dos expertos en educación:***

- Un experto en temas educativos de amplio reconocimiento en Caldas.
- Un experto en temas educativos de amplio reconocimiento en Risaralda.

***Dos expertos en arte y cultura:***

- Un gestor cultural de Caldas, especializado en la promoción de proyectos culturales.
- Un gestor cultural de Risaralda, con experiencia en iniciativas comunitarias y en la gestión de espacios culturales.

**Un delegado de CHEC**, quien aportará su perspectiva sobre el impacto social y comunitario de las iniciativas postuladas, asegurando que estén alineadas con los valores y objetivos de la organización.

Este equipo multidisciplinario evaluará los proyectos con base en su viabilidad, impacto y capacidad para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades de Caldas y Risaralda, seleccionando las propuestas que mejor respondan a las necesidades y objetivos de la convocatoria.

## **CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>
Apertura de la convocatoria	23 de septiembre del 2024
Socialización en subregiones de Caldas y Risaralda	30 de septiembre al 10 de octubre del 2024
Cierre de la convocatoria	23 de octubre del 2024
Comité de evaluación	28 de octubre del 2024
Anuncio de iniciativas seleccionadas.	30 de octubre del 2024
Intervenciones en las iniciativas seleccionadas	Noviembre 2024 y enero 2025



## ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS, VERACIDAD Y USO DE INFORMACIÓN PERSONAL

Al postular una iniciativa en la convocatoria “80 Años Haciendo Parte de tu Historia”, los participantes aceptan de manera expresa los términos y condiciones establecidos en este documento. Esto implica el compromiso de cumplir con todos los lineamientos y requisitos definidos en las bases de la convocatoria, así como el seguimiento de las directrices establecidas por CHEC para la ejecución de los proyectos seleccionados.

Asimismo, los participantes garantizan la veracidad de la información proporcionada en los formularios de inscripción y en la documentación complementaria que presenten. Cualquier información falsa o inexacta podrá ser motivo de descalificación inmediata, tanto durante el proceso de selección como en cualquier etapa posterior.

La organización se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los datos suministrados y de realizar cualquier acción necesaria para asegurar que las propuestas seleccionadas cumplan con los objetivos y criterios de la convocatoria. Los postulantes aceptan que cualquier incumplimiento de los términos o la detección de información fraudulenta podrá resultar en la exclusión del proceso y la cancelación de cualquier apoyo o incentivo otorgado.

Al enviar el formulario de postulación, los postulantes autorizan de manera libre, previa, expresa, voluntaria e informada a CHEC, identificada con NIT. 890.800.128-6, para realizar el tratamiento de los datos personales consignados en el presente formulario con la finalidad de difundir la información relacionada con esta convocatoria y sus actividades, así como coordinar las actividades necesarias para la entrega de incentivos a las iniciativas seleccionadas.